



*Alcaldía Municipal de El Corpus, Choluteca*  
Honduras C.A.



**CONTRATO**  
**“REPARACIÓN DE CARRETERA DE LAS COMUNIDADES LA FORTUNA –**  
**SAN JUAN ARRIBA– EL CORPUS.**  
**EL CORPUS, CHOLUTECA**

Nosotros: Luis Andrés Rueda Bellino, mayor de edad, casado, hondureño y de este domicilio, con identidad N° 0605-1975-00322, actuando en mi condición de Alcalde del Municipio El Corpus, acreditado mediante nombramiento otorgado por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 17 de diciembre de 2017 en punto único, por una parte y por otra parte el Sr. Edgardo Nicolás Bones Calderon en representación de maquinaria Bones, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio, en la ciudad de Choluteca frente a Uni Mall, con identidad N° 0615-1942-00169 con facultades suficientes para firmar este contrato y quienes para efectos del presente contrato será referido como el Contratante y el Contratista respectivamente, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente Contrato, siendo entendido que será regulado por las cláusulas y disposiciones legales siguientes: **PRIMERA: Objeto del contrato:** La Municipalidad, contrata los servicios de EL CONTRATISTA para que ejecute las cantidades de obras descritas a continuación:

<b>“REPARACIÓN DE CARRETERA”.</b>					
<b>MUNICIPIO EL CORPUS, DEPARTAMENTO CHOLUTECA.</b>					
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO/UNIT	TOTAL
1	Tractor D6D Ripper Fortuna – san juan arriba	HRS	72	L. 1,750.00	L. 126,000.00
2	Tractor D6D Ripper agua san juan arrib –El Corpus	HRS	68	L. 1,750.00	L. 119,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>L. 245,000.00</b>

**SEGUNDA: Responsabilidades de las partes: DEL CONTRATISTA:** a) El Contratista asume la responsabilidad total sobre los trabajos descritos en la cláusula PRIMERA en el entendido que cumplirá con la implementación de 72 horas maquina tractor D6D Ripper de La Fortuna – San Juan Arriba, 68 horas maquina tractor D6D Ripper de San Juan Arriba – El Corpus y b) Es convenido

---

Edificio Municipal Bo. El Centro contiguo a la Iglesia Católica



## Alcaldía Municipal de El Corpus, Choluteca Honduras C.A.



que el Contratista actuará de acuerdo al mejor interés del Contratante y su comportamiento será guiado por normas generales aceptadas de conducta profesional. **DEL CONTRATANTE:** a) Proveerá al Contratista de toda la asistencia que sea necesaria para el desarrollo de este Contrato. b) Ejecutar con la debida diligencia la revisión, aprobación, y autorización del pago estipulado de la cláusula tercera de este contrato y c) Hacer efectivo el valor pactado en este contrato. **TERCERA:** El valor del presente contrato asciende a **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS 00/100 (L.245,000.00)**. Monto que será cancelado al concluir las horas pactadas en este contrato con la verificación en campo por el supervisor de obras y acta de recepción del presidente del patronato de dicha comunidad, Este contrato no contempla anticipo **CUARTA: Iniciación y Plazo de Entrega:** El Contratista se obliga a iniciar los trabajos (2) dos días después de la firma de este Contrato. El plazo de entrega de las obras será de veinte días (30) calendario. **QUINTA: PRORROGA:** Por excepción podrá ampliarse el tiempo de ejecución, siempre y cuando se deba a motivos de fuerza mayor, caso fortuito, debidamente justificados por escrito por EL CONTRATISTA y avalados por LA MUNICIPALIDAD. **SEXTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO:** Podrá rescindirse el presente contrato, cuando ocurra cualesquiera de las siguientes cláusulas: a) Incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato por una de las partes, b) Por deficiencia o mala calidad del, trabajo c) A requerimiento del Contratista o de la Municipalidad, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación del trabajo, plenamente justificables, d) Por motivos de fuerza mayor o caso fortuito. e) El mutuo acuerdo de las partes. **SEPTIMA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Para los efectos de este Contrato, se entenderá como caso fortuito o fuerza mayor, todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato. **OCTAVA: MODIFICACIÓN Y ENMIENDAS:** El presente Contrato podrá ser modificado o



*Alcaldía Municipal de El Corpus, Choluteca*  
Honduras C.A.



enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas, siempre y cuando se acuerde por escrito por los firmantes de este Contrato. **NOVENA: COMPROMISORIA:** en caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive de su interpretación, el mismo será sometido a consideración de la Municipalidad, sin perjuicio de los recursos legales que tuviera El Contratista. **DÉCIMA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** En caso de incumplimiento del presente contrato y de no aceptar las partes del fallo de la Municipalidad, El Contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete al que la Municipalidad designe o en su caso al Juzgado Segundo de Letras de lo Civil del Municipio de Choluteca Departamento de Choluteca, renunciando expresamente a los trámites del juicio ejecutivo. **DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN:** Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca a los 1 días del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno.

  
Luis Andrés Rueda Bellino  
Alcalde Municipal  
CONTRATANTE



  
Edgardo Nicolás Banes Calderón  
CONTRATISTA



# Alcaldía Municipal de El Corpus, Choluteca

Honduras C.A.



## Orden de Inicio

En esta fecha, 3 de abril estamos autorizando el inicio del Contrato descrito a continuación.

**EJECUTOR:** EDGARDO NICOLAS BONES CALDERON

**PROYECTO.** "REPARACIÓN DE CARRETERA DE LAS COMUNIDADES LA FORTUNA  
-SAN JUAN ARRIBA - EL CORPUS

**MUNICIPIO:** EL CORPUS

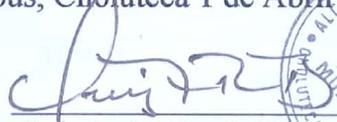
**DEPARTAMENTO:** CHOLUTECA

**FINANCIADOR:** FONDOS DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL

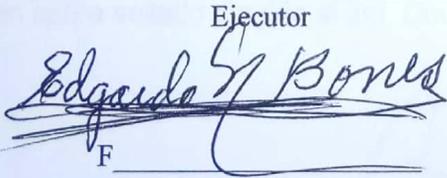
**SUPERVISOR:** SANTOS RAFAEL RAMIREZ

establece como fecha de inicio dos días (2) después de la fecha de la firma del contrato.

El Corpus, Choluteca 1 de Abril del 2021

  
Luis Andrés Rueda Bellino  
Alcalde Municipal El Corpus



Recibido por	
<p>Ejecutor</p> <p> F</p>	<p>Supervisor</p> <p> F</p>





Alcaldía Municipal de El Corpus, Choluteca  
Honduras C.A.



INVITACION A COTIZAR

Municipio El Corpus, Departamento Choluteca  
1 de Marzo del 2021.

Sr. Nicolas Bones

REF: Invitación a presentar propuestas: "REPARACIÓN DE CARRETERA DE LAS COMUNIDADES LA FORTUNA – SAN JUAN ARRIBA – EL CORPUS".

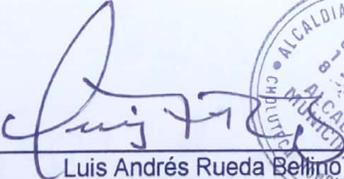
Estimado Señor:

La Municipalidad de El Corpus Departamento de Choluteca, le invita a participar en el proceso de cotización para OFERTA. "REPARACIÓN DE CARRETERA DE LAS COMUNIDADES LA FORTUNA – SAN JUAN ARRIBA – EL CORPUS."

"REPARACIÓN DE CARRETERAS". MUNICIPIO EL CORPUS, DEPARTAMENTO CHOLUTECA.					
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO/UNIT	TOTAL
1	Tractor D6D Ripper Fortuna - san juan arriba	HRS	72	L. 1,750.00	L. 126,000.00
2	Tractor D6D Ripper san juan arriba - el corpus	HRS	68	L. 1,750.00	L. 119,000.00
TOTAL					L. 245,000.00

Esta será financiada con Fondos Municipales provenientes de la Transferencia del Gobierno Central.

Rogamos a usted presentar su oferta al departamento administrativo de la Alcaldía en sobre sellado dirigido al ing. Douglas Gabriel Alvarenga Tesorero Municipal.

  
Luis Andrés Rueda Bellino  
ALCALDE MUNICIPAL





## MAQUINARIA BONES

Choluteca, Honduras C.A.

TEL 96767472

Lotificación Carranza frente a Clínicas del seguro Social

## COTIZACION

Sres. Alcaldía Municipal de el Corpus

Nuestra empresa se dedica al alquiler Maquinaria así como a la reparación de calles lo cual pongo a su disposición el siguiente equipo de maquinaria de construcción.

NO	MAQUINARIA	VALOR POR HORA
1	Tractor D6-D	Lps.1,750.00

Los valores descritos arriba incluyen el 15 por ciento de impuesto sobre ventas. Se firma esta cotización en la ciudad de Choluteca a los 4 días del mes de Marzo del 2021.

  
Edgardo Nicolás Bones  
Gerente Propietario



**Alcaldía Municipal de El Corpus, Choluteca**  
Honduras C.A.



**INVITACION A COTIZAR**

Municipio El Corpus, Departamento Choluteca  
1 de Marzo del 2021.

Sr. Rigoberto Guillen

REF: Invitación a presentar propuestas: "REPARACIÓN DE CARRETERA DE LAS COMUNIDADES LA FORTUNA – SAN JUAN ARRIBA – EL CORPUS".

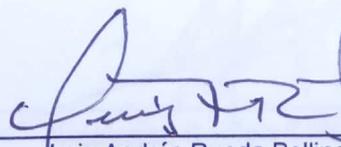
Estimado Señor:

La Municipalidad de El Corpus Departamento de Choluteca, le invita a participar en el proceso de cotización para OFERTA. "REPARACIÓN DE CARRETERA DE LAS COMUNIDADES LA FORTUNA – SAN JUAN ARRIBA – EL CORPUS".

"REPARACIÓN DE CARRETERAS". MUNICIPIO EL CORPUS, DEPARTAMENTO CHOLUTECA.					
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO/UNIT	TOTAL
1	Tractor D6D Ripper Fortuna - san juan arriba	HRS	72	L. 1,900.00	L. 136,800.00
2	Tractor D6D Ripper san juan arriba - el corpus	HRS	68	L. 1,900.00	L. 129,200.00
<b>TOTAL</b>					<b>L. 266,000.00</b>

Esta será financiada con Fondos Municipales provenientes de la Transferencia del Gobierno Central.

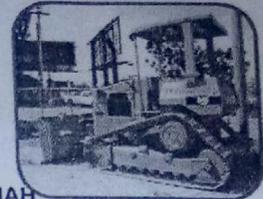
Rogamos a usted presentar su oferta al departamento administrativo de la Alcaldía en sobre sellado dirigido al ing. Douglas Gabriel Alvarenga Tesorero Municipal.

  
 Luis Andrés Rueda Bellino  
 ALCALDE MUNICIPAL





# MAQUINARIAS GUILLEN CASCO MAGUICA



Choluteca, Honduras C.A.  
TEL 97596148

Carretera hacia San Marcos de colon después de la entrada a la UNAH

## COTIZACION

**Señores Alcaldía Municipal de El Corpus**

Reciba nuestro generoso y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio de la presente, le hacemos nuestra propuesta para la renta del siguiente equipo de construcción de calles.

NO.	Equipo	Precio por Hora
1	Tractor de oruga D6-g	Lps.1,900.00

Dichos precios no incluyen el quince por ciento.

Dado a los dieciséis 3 días del mes de Marzo del 2021.

  
Rigoberto Guillen Casco  
Gerente General





Alcaldía Municipal de El Corpus, Choluteca  
Honduras C.A.



INVITACION A COTIZAR

Municipio El Corpus, Departamento Choluteca  
1 de Marzo del 2021.

Sr. Hector Midence

REF: Invitación a presentar propuestas: "REPARACIÓN DE CARRETERA DE LAS COMUNIDADES LA FORTUNA – SAN JUAN ARRIBA – EL CORPUS".

Estimado Señor:

La Municipalidad de El Corpus Departamento de Choluteca, le invita a participar en el proceso de cotización para OFERTA. "REPARACIÓN DE CARRETERA DE LAS COMUNIDADES LA FORTUNA – SAN JUAN ARRIBA – EL CORPUS".

"REPARACIÓN DE CARRETERAS". MUNICIPIO EL CORPUS, DEPARTAMENTO CHOLUTECA.					
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO/UNIT	TOTAL
1	Tractor D6D Ripper Fortuna - san juan arriba	HRS	72	L. 1,850.00	L. 133,200.00
2	Tractor D6D Ripper san juan arriba - el corpus	HRS	68	L. 1,850.00	L. 125,800.00
TOTAL					L. 259,000.00

Esta será financiada con Fondos Municipales provenientes de la **Transferencia del Gobierno Central**.

Rogamos a usted presentar su oferta al departamento administrativo de la Alcaldía en sobre sellado dirigido al ing. Douglas Gabriel Alvarenga Tesorero Municipal.

  
Luis Andrés Rueda Bellino  
ALCALDE MUNICIPAL



## AGROINVERSIONES DEL GOLFO

Choluteca, Honduras C.A.  
TEL 27803575  
Barrio La Merced costado sur de La Iglesia La Merced



SEÑORES

ALCALDIA EL CORPUS

### COTIZACION

Por medio de la presente pongo a su disposición para renta el precio del siguiente equipo:

1. Tractor D6D precio de la hora Lps.1,850.00

Observación: Este precio no incluye el 15 por ciento de impuesto sobre ventas

Dado a los 4 días del mes Marzo del 20 21 .



Héctor Enrique Midence Romero  
Gerente General